

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6. — Teléfono, núm. 70.

Franqueo
concertado

Año XX

Martes 17 de Diciembre de 1918

Núm. 5.894

MEMORIAL

La ponencia para la autonomía

Querían que se ha facultado un tanto la actitud del catalanismo. Me holgase si lo que se cuenta no es un verdadero cuento; es decir, si reconoce en imperio la serenidad, la cordura y la calma, y todos nos acordamos de que la terapéutica de la misericordia triunfa & que ésta redonda es en absoluto la terapéutica de la hiel. Temo que sea ya un poco tarde. Vos misma reacció revertí, que dijo el poeta latino, ¿Puede reponer sus palabras al Sr. Cambó? ¿Quiere hacerlo? Aunque pudiera y quisiera, de ellas han levantado acta los republicanos, que han salido unidos y se proponen salir otros por otras provincias, & cumplir el divino papel de guardadores y procuradores de la autonomía que les ha asignado gratuitamente Cambó y arrimado el asesinato, al propio tiempo, a la ardiente república. Un desparpajo, ligereza, quizás el propósito osculado de colocar un botón de fuego en un pecho que consideraba enfermo, ha llevado al líder de la Lliga demasiado lejos. Cambó ha puesto en las manos de sus naturales adversarios una bandera.

Estoy seguro que tendrá que arrepentirse de su resolución.

Esto no obstante parece general la creencia de que el problema está mejor situado y que las actitudes proponen más a la concordia.

Se habla de una fórmula. Esta fórmula es el nombramiento de una comisión parlamentaria que estudie el problema sobre la marcha y proponga las soluciones. Esta comisión dirá cómo ha de ser la intensidad y la extensión de la autonomía. Y el Parlamento votará la ponencia.

Reconocemos que éste procedimiento es el más efectivo. Nada hay más retardatario y hasta más infértil, que el parlamentarismo. Entregar un asunto a una docena ó media docena de señores, cuantos menos mejor, que reflexionen, que deliberen, que examinen un problema, sin cuidarse para nada de que hay un público que los escucha, una prensa que recoge en extracto sus oraciones, unos taquígrafos que tienen la misión de reproducirlas, hacer eso, es dar el paso más decisivo para la resolución. El toque estará en que se pueda, se quiera y se sepa, sin embargo, lo que evidentemente se ha querido evitar antes; que haya autoridad en todos para imponerse & quienes por nadie del mundo perdonan las ocasiones para la exhibición, que ésta sea, algo más, porque es prego de la propria tienda y de la propia mercancía.

Y si se logra eso, esperen los parlamentarios que una vez más, y justamente, se lancen todo linaje de diatribas contra el parlamentarismo y que se pida a vos en cuello que se le reduzca al extremo límite, & fin de que no sea, como es ahora, por las palabras, un océano, y por las obras un insignificante arroyuelo...

Miguel Peñafiel.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Subasta de pieles

Esta Sociedad hace la subasta las pieles de reses mayores y de terneras que obtenga en sus matanzas durante el año de 1918.

El acto tendrá lugar en los altos del Círculo Unión Mercantil, calle de Gondomar, esquina al Gran Capitán, el día 21 del corriente mes, & las tres de la tarde, y estará presidido por una representación del Consejo de la Sociedad, que cirrá proposiciones durante media hora, por prietas a la llana, y admitirá la que estime más conveniente, ó las rehusará todas si no las considera aceptables.

Las condiciones bajo las cuales se admitirán proposiciones, entrarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, & donde podrán dirigirse de palabra ó por escrito las consultas que sean pertinentes y serán contestadas en el acto.

Córdoba 5 de Diciembre de 1918.— El Secretario, L. Gabriel García.

HECHOS Y NO PALABRAS

El Papa y la Guerra

(Continuación)

IX

65. «Les naciones no mueren», grita el Papa.

Fue en la alocución consistorial del 28 de julio de 1915 donde el Papa Benedicto XV dio este grito, proclamación autorizada del Derecho que tienen las naciones a vivir, y del verdadero y justo espíritu de nacionalidad. Recordamos aquí las pocas pero encorazadas y frondosas palabras del Sr. Cambó: «¿Qué hacer? Auténtico y quisiera, de ellas han levantado acta los republicanos, que han salido unidos y se proponen salir otros por otras provincias, & cumplir el divino papel de guardadores y procuradores de la autonomía que les ha asignado gratuitamente Cambó y arrimado el asesinato, al propio tiempo, a la ardiente república. Un desparpajo, ligereza, quizás el propósito osculado de colocar un botón de fuego en un pecho que consideraba enfermo, ha llevado al líder de la Lliga demasiado lejos. Cambó ha puesto en las manos de sus naturales adversarios una bandera.

Estoy seguro que tendrá que arrepentirse de su resolución.

Esto no obstante parece general la creencia de que el problema está mejor situado y que las actitudes proponen más a la concordia.

Se habla de una fórmula. Esta fórmula es el nombramiento de una comisión parlamentaria que estudie el problema sobre la marcha y proponga las soluciones. Esta comisión dirá cómo ha de ser la intensidad y la extensión de la autonomía. Y el Parlamento votará la ponencia.

66. El Papa en favor de las justas aspiraciones de los pueblos.

En dos solemnes discursos, esto es, en la alocución ya citada & los pueblos beligerantes y a sus Gobiernos del 28 de julio de 1915, y en el llamamiento del 1 de agosto de 1917, habla el Papa de las justas aspiraciones de los pueblos, y exclama: «Por qué no ponderar con serenidad de conciencia los derechos y las aspiraciones de los pueblos?»

Presentar el vasto sistema ritual católico, no solo en lo que tiene de elemento externo, elaborado lentamente por los siglos cristianos, sino en su fondo luminoso, en que se proyecta el valor espiritual de la Religión divina, es hacer obra de fecundo apostolado. Y la lectura de su libro ofrece la vista la armonía y solidaridad entre los elementos interno y externo de la Liturgia, de suerte que ésta aparece como el instrumento más eficaz para adoctrinar y formar al hombre en la práctica de la vida cristiana.

El trabajo de V. fundándose en los principios de la Teología, Psicología y Ética cristianas, y abrazando todos los aspectos del culto católico, pone admirablemente de relieve toda la virtuosidad y eficacia pedagógica de la Sagrada Liturgia.

Y como ésta disciplina del espíritu se quiere dar hoy carácter de ciencia, nos place ver en este libro, aplicado con discreta medida, el método científico, para demostrar seguid los criterios de la moderna pedagogía, el valor educativo del culto católico.

La Sagrada Liturgia según V. la expone, lejos de aparentar como obra arcaica, opta solo para la formación de las cristianidades primitivas, se presenta con la vitalidad de juventud perpetua de las creaciones divinas, adecuada para educar a los pueblos en todo y en todas las naciones.

Y conformándose con lo que San Francisco de Sales escribió al Arzobispo de Viena: *Die quantumvis bona, nisi bene dicteris, nihil dicisti;* V. ha sabido exhortar la doctrina con tal forma y estilo que su precioso libro se lee no menos con placer que con provecho.

Al asistir, por tanto, muy satisfecho, el generoso ofrecimiento que de su libro me hace, lo bendigo de corazón, augurando que él contribuirá poderosamente a la restauración litúrgica promovida y recomendada con tanto esmero por el Pontificado Romano.—Mons. Rognesi.—M. I. seña Dr. D. Isidro Gomá, canónigo de Tarazona:

67. En favor de la neutralidad de Bélgica y contra la invasión de aquél noble país.

La condena de la injusta invasión fué pronunciada con auto público desde la primera alocución de 1915 (22 de enero). Para que fuese más explícito, el Cardenal Secretario de Estado, en carta dirigida al ministro de Bélgica ante el Vaticano, Van der Hauvel, el 6 de julio de 1915, declaró

explicativamente que la invasión de Bélgica se hallaba comprendida entre las injusticias reprobadas por el Padre Santo. Estas son las palabras del Cardenal:

«El encuadre del imperio alemán, von Hindenburg Holweg, declaraba sin rodeos el 4 de agosto de 1914 en pleno Parlamento que Alemania invadiendo a Bélgica violaba la neutralidad de ésta contra todas las lyes internacionales. En tanto, pues, que en el actual conflicto ordinariamente una parte causa y la otra niega, y por este motivo, no pudiendo la Santa Sede hacer las cosas sobre el asunto por medio de indecisiones, se encuentra en la imposibilidad de dar su fallo; en el caso presente el mismo conocedor alemán reconoce que con la invasión de Bélgica se cometió una violación de neutralidad contra las leyes internacionales, a pesar de que la hallase legitimada por necesidades militares.

68. La invasión de Bélgica, por tanto,

se encuentra directamente comprendida en las palabras de la alocución consistorial del 22 de enero de 1915, que reprobaba ávidamente toda injusticia que de cualquiera parte y por cualquier motivo haya podido cometerse...

69. Archiv. Seor. Est., 244, A. 8 núm. 7531, 7540, 7647, 7668. «Observatorio». —Romance, —abril de 1915; «Corriente de Ialón», 17 de junio de 1915.

(Se continuará).

El mejor Regalo de Pascuas

Un tarro de "Anís del Mono",

FRANCISCO MOLTO AURA

MÉDICO

Ofrece al público en general sus servicios de visita domiciliaria y próximamente los de su consulta que está montada en la calle de Góngora, 9 (entrada por Julio Burell).

Córdoba 5 de Diciembre de 1918.— El Secretario, L. Gabriel García.

BIBLIOGRAFIA

Góm (Dr. D. Isidro).—«El valor educativo de la Liturgia Católica».—Volumen de 560 páginas en 8°, mayor, editado por la Librería y Tipografía Católica Pontificia de Barcelona, calle del Pino, 5.—Precio, 9 pesetas.

Nada queremos decir por nuestra cuenta de esta obra, que revistas y periódicos vienen elogiendo con rara unanimidad. Oremos que su mejor elogio va contenido en la siguiente carta, que encabeza el libro, dirigido al sabio autor por el Excmo. Sr. Nunio de Su Santidad en España. Dice así: «Nunciatura Apostólica.—Comisión 28 de Agosto de 1918.—Muy estimado señor Canónigo: Con honda complacencia acabo de leer el libro que usted ha escrito, seguía mis deseos, sobre el «Valor educativo de la Liturgia Católica», como comentario al breve discurso que acerco del mismo tema pronuncié en la última sesión del Congreso Litúrgico de Moncarrat. Sabe usted con cuanto interés y cariño iba siguiendo el desarrollo de su trabajo, con la esperanza de que él hable de contribuir a acrecentar la estima y el amor del culto católico.

Al ver hoy llevada a feliz término tan excelente empresa, le felicito especialmente por el esfuerzo con que ha sabido interpretar y desenvolver mi pensamiento. Presentar el vasto sistema ritual católico, no solo en lo que tiene de elemento externo, elaborado lentamente por los siglos cristianos, sino en su fondo luminoso, en que se proyecta el valor espiritual de la Religión divina, es hacer obra de fecundo apostolado. Y la lectura de su libro ofrece la vista la armonía y solidaridad entre los elementos interno y externo de la Liturgia, de suerte que ésta aparece como el instrumento más eficaz para adoctrinar y formar al hombre en la práctica de la vida cristiana.

Otro vocal para la Sociedad de Psiquiatría: por el Colegio Médico, don José Amo Serrano; por la Beneficencia, don Rafael Beltrán Burón; por la Diputación, don Miguel Lusón; y don Rafael Pérez, id. suplente, don Baldomero Castellano.

Otro vocal para la Sociedad de Ojos: por el Colegio Médico, don Eduardo Tello Amador; por la Beneficencia, don Antonio Gutiérrez Sisternes; por la Diputación, don Manuel Araya y don Lucas Prieto Arjona; id. suplente, don Fernando Martínez.

Otro vocal para la Sociedad de Cirugía: por el Colegio Médico, don Emilio Luque Morato; por la Beneficencia, don Joaquín Altolaguirre;

por la Diputación, don Vicente Ortíz;

y por la Diputación, don Rafael Ruiz Molina; id. suplente, don Celestino Diaz.

Otro vocal para la Sociedad de Ojos: por el Colegio Médico, don Eduardo Tello Amador; por la Beneficencia, don Antonio Gutiérrez Sisternes; por la Diputación, don Vicente Ortíz;

y por la Diputación, don Apelinar Rodríguez y don Joaquín Altolaguirre;

id. suplente, don Baldomero Casillero.

Otro vocal para la Sociedad de Medicina: por el Colegio Médico, don Antonio Garrote Navarro; por la Beneficencia, don Manuel González López;

por la Diputación, don Apelinar Rodríguez y don Joaquín Altolaguirre;

id. suplente, don Baldomero Casillero.

Otro vocal para la Sociedad de Medicina: por el Colegio Médico, don Antonio Garrote Navarro; por la Beneficencia, don Manuel González López;

por la Diputación, don Apelinar Rodríguez y don Joaquín Altolaguirre;

id. suplente, don Baldomero Casillero.

Otro vocal para la Sociedad de Medicina: por el Colegio Médico, don Antonio Garrote Navarro; por la Beneficencia, don Manuel González López;

por la Diputación, don Apelinar Rodríguez y don Joaquín Altolaguirre;

id. suplente, don Baldomero Casillero.

Otro vocal para la Sociedad de Medicina: por el Colegio Médico, don Antonio Garrote Navarro; por la Beneficencia, don Manuel González López;

por la Diputación, don Apelinar Rodríguez y don Joaquín Altolaguirre;

id. suplente, don Baldomero Casillero.

Otro vocal para la Sociedad de Medicina: por el Colegio Médico, don Antonio Garrote Navarro; por la Beneficencia, don Manuel González López;

por la Diputación, don Apelinar Rodríguez y don Joaquín Altolaguirre;

id. suplente, don Baldomero Casillero.

Otro vocal para la Sociedad de Medicina: por el Colegio Médico, don Antonio Garrote Navarro; por la Beneficencia, don Manuel González López;

por la Diputación, don Apelinar Rodríguez y don Joaquín Altolaguirre;

id. suplente, don Baldomero Casillero.

Otro vocal para la Sociedad de Medicina: por el Colegio Médico, don Antonio Garrote Navarro; por la Beneficencia, don Manuel González López;

por la Diputación, don Apelinar Rodríguez y don Joaquín Altolaguirre;

id. suplente, don Baldomero Casillero.

Otro vocal para la Sociedad de Medicina: por el Colegio Médico, don Antonio Garrote Navarro; por la Beneficencia, don Manuel González López;

por la Diputación, don Apelinar Rodríguez y don Joaquín Altolaguirre;

id. suplente, don Baldomero Casillero.

Otro vocal para la Sociedad de Medicina: por el Colegio Médico, don Antonio Garrote Navarro; por la Beneficencia, don Manuel González López;

por la Diputación, don Apelinar Rodríguez y don Joaquín Altolaguirre;

id. suplente, don Baldomero Casillero.

Otro vocal para la Sociedad de Medicina: por el Colegio Médico, don Antonio Garrote Navarro; por la Beneficencia, don Manuel González López;

por la Diputación, don Apelinar Rodríguez y don Joaquín Altolaguirre;

id. suplente, don Baldomero Casillero.

Otro vocal para la Sociedad de Medicina: por el Colegio Médico, don Antonio Garrote Navarro; por la Beneficencia, don Manuel González López;

por la Diputación, don Apelinar Rodríguez y don Joaquín Altolaguirre;

id. suplente, don Baldomero Casillero.

Otro vocal para la Sociedad de Medicina: por el Colegio Médico, don Antonio Garrote Navarro; por la Beneficencia, don Manuel González López;

por la Diputación, don Apelinar Rodríguez y don Joaquín Altolaguirre;

id. suplente, don Baldomero Casillero.

Otro vocal para la Sociedad de Medicina: por

fabricantes, conforme a la petición dirigida al Sr. Ministro de Abastos, y después de dar audiencia a varios señores que relataron las dificultades que se le presentaron para la compra de artículos y los gastos que ocasionaba su transporte a este capital acordó la Junta en vista de los siguientes datos.

Tasa de la azúcar Pilé, los 100 k. 160 pesetas; gastos de envases, conservación, riesgo de seguros de incendios y almacenes los cuales hacen pagar en fábricas, 7; portes de ferrocarril, 5; beneficio del almacenista, 5. Total, 177 pesetas.

Para que quede un margen de beneficio a los vendedores al por menor se prohíbe en absoluto se suba el precio de 1'90 pesetas en el kilo de azúcar Pilé que es la única clase que hasta ahora ha llegado y se espera vender en Córdoba.

Y no habiendo otros asuntos se termina la sesión siendo las ocho de la noche.

Juicios por jurados

Sesiónamiento de juicios que con intervención del jurado han de celebrarse en el primer cuatrimestre de 1919 ante la sección primera de esta Audiencia.

Febrero.—Días 10 y 11; juzgado de Hinojosa, delito homicidio, probando José Antonio Delgado y Delgado, defensor; Sr. M. Beltrán y procurador; Sr. Orús; día 12, Rute, detención arbitraria, Francisco Ayora Doncel, señores Enriquez y Usano; día 13, Rute, homicidio, Juan Cimino Pérez, señores Beltrán y La Corde; días 14 y 15, Rute, asesinato, María Teresa Prados y otra, señores M. Carretero y Caballero; día 24, Montilla, homicidio, Julián de la Torre Muñoz, señores Orús y Barbudo; día 25, La Ramba, robo, Antonio Ocaña y otro, señores Fernández Jiménez y Martínez Beltrán y La Corde; día 26, La Ramba, por violación, Rafael Nieto Oyambal, señores Cassanova y G. D.; día 27, Luque, homicidio, José Maireles León, señores F. Jiménez y Austria.

Mars.—Día 17, Córdoba, robo, Ángel Ariza Mohedano, señores Almendro y Austria; día 18, Córdoba, falsificación, Rafael Prieto Agusay, señores B. Sánchez y Caballero; día 20, Córdoba, robo, Dolores Díaz González, señores Velasco y García Varela; día 21, Córdoba, corrupción, María de la Rosa Benítez y otra, señores Obregón y Romero Amo y Austria; día 22, Córdoba, robo, Manuel Dorador, Leguina y otros, señores Carretero y Velasco y La Carda; día 24, Córdoba, robo, Antonio Arriaga Arroyo, señores Obregón y La Carda.

Cereales comprado

pagando el contado en el Banco que quiera el vendedor.

Aceites, Garbanzos, Vinos, etc.

Trabajo en comisión garantizando pago, ostiendo gratuitamente local en mis almacenes, queriendo depositar mercancías mis remitentes. Dirección: Juan M. de Inchaurra, calle Balmón, Terrenos del Norte, Bilbao, sates Somera, 23.

En el Ayuntamiento

Junta de Asociados

Esta mañana á la hora de consumbrir se reunió en el Ayuntamiento la Junta de Asociados, para aprobar el presupuesto.

Presidió el Alcalde, asistiendo los señores Cañas, Barrios Rejano, Lame, Martínez Navarro, Fernández Vergara, Tienda, Carrillo, Dieguez, Fernández de Mesa, Pérez de Luque, Milán, Barbudo, Berná, Azurín, Losón (D. Rafael), Troyano, Gaerza, Vaquero, Gárrido, Suárez Aranda, Cáceres, y los asociados señores Martínez Alguacil, Otero, Barbudo Bacas, Ajona, Muñoz Leal, Yuste y Boldán.

Se les el acta de la sesión extraordinaria, en la que se discutió el presupuesto y cinco reclamaciones presentadas en los quince días que estuvo expuesto al público, una del Colegio Médico solicitando se abone los derechos por reconocimiento de quinto. El Alcalde dice que se ha consignado una cantidad para esto, sin perjuicio de estudiar el asunto para lo sucesivo.

Otra reclamación del Contador de la casa sobre aumento grados.

El Sr. Cañas Vallejo recuerda en la forma que se acordó no acceder a los aumentos. Entiende que vistas las razones que expresa en su instancia hay que reconocer sus derechos.

El Sr. Guerra dice que si cuando se dieron estos aumentos estaba en pleno uso de sus facultades mentales que se cuspuso y ahora lo hace también, incluso solicita que devuelva lo que el año anterior cobró como aumento.

El señor Cañas dice el artículo 40 del Reglamento de Contadores que demuestra tiene aquél perfectísimo derecho á lo que solicita.

El señor Berná dice que se trata

el asunto bajo el aspecto jurídico, y si tanto derecho que se le concede.

El señor Barrios Rejano dice que en el aspecto legal tiene derecho el Ayuntamiento á considerar, para lo que está facultado, siendo puramente potestativo.

El señor León Priego opina que aquí se ha padecido una equivocación desde un principio conociendo un aumento á que no tenía derecho. Ahora debe remediarlo el mal.

El señor Barbudo orce que este Ayuntamiento debe limitarse á ver si tiene derecho este año á lo que solicita, dejando los acuerdos que se tomaron por anteriores Ayuntamientos, que cuando los tomaron sería por ser legales.

Por lo demás puede hacerse lo que se quiera.

El alcalde manifiesta que le parecía mal revocar un acuerdo de Ayuntamientos anteriores. Fue un acuerdo legal que debía respetarse por seriedad de la Corporación, toda vez que no se infringió reglamento alguno.

El señor Vaquero se muestra partidario de que no se concedan los quinientos, dejando hecho lo hecho, y tendrían después lo que debía hacerse.

El Sr. Barrio insiste en que es legal el asunto teniendo derecho á regular los dos quinientos. De no concedérselos, tal vez entablaría recurso, que seguramente ganaría.

El Sr. Tienda entiende que deben concederse los dos quinientos y dejar el otro pendiente de estudio.

Sí hace este año interminable, volviendo á hablar todos los concejales que anteriormente lo hicieron, acordándose reconocer un quinuento solamente.

Otra reclamación de los practicantes Sres. Herrera y Maya, solicitando se les conceda iguales derechos que a sus compañeros los de la Casa de Socorro.

El Sr. Martínez Navarro solicita se les aumente el sueldo, pues de no hacerlo, es una injusticia.

El Sr. Barbudo se muestra conforme, sin perjuicio de que se les exija cumplir con su deber. Abunda en las mismas manifestaciones el Sr. Carrillo Pérez.

En igual sentido habla el señor Tienda.

El señor Guerra es partidario de que los empleados sean solo del Municipio, no ocupándose en servicios particulares.

Contestando al señor Carrillo Pérez, dice que no damos mano dura en que los empleados del Municipio cumplieran con su deber.

El señor Fernández de Mesa entiende que hay que separar la cuestión en dos puntos: uno, si es justa la petición; el otro, si cumplen con su deber.

Puede accederse y formar expediente á los que no atiendan su obligación.

Intervienen los señores Vaquero, Dieguez y Lame.

Este explica lo ocurrido con la insinuación de los practicantes.

En la comisión de Beneficencia no creyeron conveniente la subida de sueldos, por tratarse de individuos que tienen otros trabajos particulares. No es partidario de que se lancen á la calle, respondiendo él de que cumplen con su obligación.

Propone que se deje en los 1.000 pesetas y se consignen 750 pesetas para recomendar los servicios de los que mejor se portan.

Así se aprueba y se suspende la sesión, siendo las 2 y 1/2 de la tarde.

A las 4:30 se reanuda la sesión.

Se aprobó la reclamación de la fábrica del gas sobre el pago de masas cantidades que se le adeudaban.

Léase la reclamación de la Sociedad de ganaderos relativa al impuesto sobre las pieles.

El señor Troyano manifiesta que de no accederse á esto repercutirá en subir la carne.

Defienden el dictámen los señores Cañas Vallejo y Martínez Navarro.

El señor Berná dice que se puede aumentar los cinco céntimos.

Se aprueba el dictámen de la Comisión con el voto en contra de los republicanos.

También se aprueba la nueva tarifa de los coches fúnebres.

Se les une moción de la comisión de Hacienda sobre modificación de varias partidas del presupuesto.

El señor Fernández de Mesa dice que parece que sobran 14.000 pesetas con las cuales se puede formar unas colonias escolares para niños tuberculosos, con objeto de llevarlos á algún puerto de mar y aliviar sus dolencias.

Se vota por unanimidad y se hará como vía de ensayo, invirtiendo una cantidad de otro capítulo.

El señor Berná pide que se trate

el asunto bajo el aspecto jurídico, y se designar cantidad para que también se lleven á la Sierra.

El señor Guerra refiere un caso que conoce de don Joaquín Alarcón, que llevó varios niños de Hornachuelos á Chiplana y además ha dejado en su testamento 375.000 pesetas para colonias escolares. Es para que este cargo sea recordado por las clases pioneras.

Se consignan 6.000 pesetas para lo propuesto por el señor Fernández de Mata.

Se les el reparto que la comisión de Hacienda ha hecho para aumento á los empleados.

El señor Vaquero combate el sueldo de un representante en Madrid, pues supone un voto de censura para los representantes en Cortes.

El señor Carrillo dice que el Ayuntamiento de Barcelona paga 15.000 pesetas al señor Moratá.

Se procede á leer el presupuesto.

El señor Guerra expone que debe pagar 500 pesetas el kiosco del Cine del Gran Capitán y poner un árbol á otro de las Olleries, ya que el cauquismo no deja que se eche á baixo.

A las seis de la tarde continúa la sesión, pero ni tenemos espacio para más, ni el tiempo permite que sigamos ocupándonos de este asunto.

DE SOCIEDAD

Mañana Nuestra Señora de la Esperanza, son los días de las señoras y señoritas Fernández Murcia, Alvarez Noriega, Laguna, Rosa.

El jueves 19 del corriente, á las diez y media de la mañana habrá una función solemne en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno con motivo de la profesión religiosa de la señorita Olegaria Moreno Marques y señorita Fuentana Herencia Sánchez, que en Bellugón llevan los nombres respectivamente de Olotilde de Jesús y Bonilda del Sagrado Corazón de Jesús. Ademáis, en dicho día vestirán el hábito religioso de la misma Congregación de HH. de Jesús Nazareno las señoritas Dolores Gracia López y Tránsito Aranda Mohedano, que tomarán los nombres de Juana de Jesús Encarnación y Cecilia de Jesús. En esta fiesta predicará el señor Urra párroco de Santo Domingo de Cabra D. Antonio Povedano Boidán.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Pasa temporada en esta capital en unión de su bella hija, don Pedro Sandra, de Pedro Abad.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Pasa temporada en esta capital en unión de su bella hija, don Pedro Sandra, de Pedro Abad.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

—Ha marchado á Cádiz el Reverendo Padre Luis María de San José, Carmelite Descalzo.

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

La Bolsa

Madrid 17 (16): En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior, se cotizó a 76'00.—El 5 por 100 amortizable, a 94'25.—Cédulas hipotecarias, a 98'00.—Las acciones del Banco de España, a 492'00.—Las de la Tabacalera, a 295'00.—Los franceses, a 92'00.—Las libras esterlinas, a 28'94.

Política

Madrid 17 (tres tarde)

Madrid 17 (seis tarde)

Romanones

El conde de Romanones recibió a los periodistas en el ministerio de Estado y les dijo que había despachado con el Monarca, que firma una comunicación consular, de la cual no facilitó nombres.

Añadió el Conde que en Cataluña y Bilbao reina tranquilidad. No corría nada de interés.

De 5 a 6 de la tarde facilitará el Conde una copia de los documentos que ha enviado al gobernador de Barcelona contestando al mensaje de la Mancomunidad. No la facilita antes hasta saber que el gobernador ha entregado la comunicación a los destinatarios.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que no había nada de particular. Añadió que este tarde nos facilitaría una circular que dirige a los gobernadores civiles.

Conferencia

Una comisión de banqueros ha conferenciado con Calbetón sobre comercios comerciales.

Recaudación

La obtenida en el mes de Noviembre último ha superado en 1.600.000 pesetas a la de igual fecha que el año anterior.

Huelga

Barcelona.—Los tejedores y metálicos de Manlleu han acordado declararse en huelga.

El Consejo de anoche

Terminó a las 9.

El marqués de Cortina nos dijo que había sido designado el señor Orlando para presidir la comisión de ingenieros españoles que ha de marchar a la frontera portuguesa para determinar el emplazamiento de las obras del salto de aguas del Duero.

La comisión de ferroviarios fué recibida por el conde de Romanones con el que estuvieron conferenciando.

A la salida nos dijeron los comisionados que se hallaban muy satisfechos del resultado de su entrevista con el conde, y que por la Nota oficial del Consejo se apreciaría la razón de su contento.

En la nota oficial se dice que se ha enviado al gobernador de Barcelona para que entregue al Presidente de la Mancomunidad la contestación a su mensaje.

La Purísima

Sanatorio Quirúrgico

para tratamiento de enfermos de Cirugía y Ginecología

DIRECTORES PROPIETARIOS

Doctor Don Joaquín Altosguirre y Doctor Don Emilio Luque

Paseo del Gran Capitán CÓRDOBA

Aceituna para molienda

Se compra en los almacenes de «San Antonio», situados en las inmediaciones de la Torre Malmuerta, debiendo ser fruto sano, maduro, limpio de hoja y barro y sin sollo, manzanilla ni gordal.

Para precio y condiciones dirigirse a los Sres. Carbonell y C., Angel de Sevadra, 18.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima

Inscrita en el Registro que establece la ley de 16 Mayo de 1908, por el 0, de 05 Julio de 1908

BOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 24 - MADRID

GARANTIAS

CAPITAL: 1.000.000'00 PESOS. 500.000'00

RESERVAS: Zanataria: 56.158'00

de 1915: De régimen en seres (constituida en cuenta del Banco de España): 499.100'00

Fondos reservados en 1915: Fondos depositados en el Banco de España: 1.050.550'00

Sumarios estadísticos hasta el 30 de Junio de 1916: 1.216.474'00

Resumen de vida del ganado.—Ramas de rebos, hurtos y extravíos del ganado.—Pérdida especial de vida para el ganado de ración y el destinado exclusivamente a las fábricas agrícolas.—Primas y redadas.—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 24.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Génova, 2.—SEVILLA: Agencia General, Calle del Oeste, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Sádaba, 1.—CÁDIZ: y GRANADA: Sánchez de la Encina, 1.

CASANA DENTISTA

Luego fui Wilson a casa de Olmense a devolver la visita que allí había hecho.

Este noche los embajadores de los EE. UU. darán un banquete en honor de los esposos Wilson y de Poincaré.

En Italia

Roma.—Orlando ha pronunciado un discurso en el Senado declarando que por ahora no es posible la desmovilización, dadas las dificultades inmediatas que no ha disminuido, sino que han aumentado. En cuanto a la parte internacional cumpliremos con el deber que está reservado a Italia.

Al volver aquí nos encontramos entre nosotros, y solo una cosa os digo: Es la hora de la completa e integral autonomía de Cataluña.

No habrá de venir la solución de transacciones, sino de una fusión ó una resignación. No es ser catalanes, sin sentir una emoción angustia ante los momentos de la autonomía.

¿Serás tú, Cataluña, el ser dominador de los demás pueblos de España, que marque su decadencia? Estoy seguro de que si llega el momento, todos colaboraremos para salvar á la patria catalana.

Sí llega ese momento, avanzaremos en unos años lo que nos han hecho atrasar en siglos los Gobiernos españoles y España nos seguirá.

La autonomía vendrá ahora, y queremos que sea con España, porque con ella nos unen lazos de efecto y de historia, y tanto es esto así, que si alguno nos provocara á la separación de España, no pasarían muchos años sin que Cataluña pidiera volver á España.

Está ahora tratándose de provocar en Cataluña conflictos entre el Ejército y los paisanos. Yo no adulo ni adulare nunca al Ejército, pero digo á la guarnición que nuestro pleito es con el Gobierno y que los hombres que siguieron la carrera militar renunciaron sus ideales al obligarse á respetar el de los demás.

También se nos quiere colocar frente á los forasteros, pero Cataluña es un pueblo liberal que sabe dar buena acogida á todos los que llegan á ella y respeta su modo de sentir.

Nuestra vibración nacionalista ha evitado la vibración anarquista. Actualmente padecemos una enfermedad social que si no causa tanto ruído como las bombas, no por eso es menos cruel. Me refiero á los atentados sociales que se están cometiendo en estos días.

Los pueblos no pueden ser cobardes, como tampoco pueden serlo los hombres,

Soy enemigo de secretos, porque el secreto debe de acabar antes en la política que en la diplomacia.

Ahora hemos de tratar de si hemos de encontrar solución á nuestras demandas con república ó monarquía. Yo jamás trataré con el Rey cada que impida tratar con un Rey constitucional. La última palabra es que si la monarquía se opone al triunfo de Cataluña, no pensaremos en monarquía ó en república, sino en Cataluña. Los pueblos no se convierten en republicanos, ni las monarquías se derrocan sino por los actos de los monarcas. No hablamos de repúblicas ni monarquías, sino de Cataluña. No esperamos la autonomía por venir de la república, pero tampoco la demandaremos por la monarquía.

Terminó el señor Cambó su discurso agradeciendo al público que se dijeron con orden, sin formar manifestación, para dar ejemplo á los organizadores de la manifestación de Madrid.

DESPUES DE LA GUERRA

EmbaJador

París.—El miércoles marchará á Madrid el nuevo embajador de Francia en Madrid.

Wilson

París. Wilson ha visitado el Ayuntamiento. Se le recibió en el jardín de invierno.

Se hallaban presentes el Presidente de la República y los de las dos Cámaras. Se trataba del Mensaje de gratitud de París al Presidente de la República yanqui. Wilson pronunció un discurso agradeciendo el cordial recibimiento que se le había tributado. Dijo que la entrada de los Estados Unidos en la guerra fué no solo por ir contra el enemigo común, sino por la forma de hacer la guerra el enemigo.

Añadió que la acogida que se le había hecho era para él de un recuerdo impermeable. Fue aclamado por el público y se le obligó á asomarse á una ventana á escuchar las ovaciones.

LA SEÑORITA

MERCEDES VAZQUEZ DE LA TORRE Y MAZA

Falleció en esta capital el día 19 de Noviembre de 1918 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Los señores Sacerdotes que celebren el Santo Sacrificio de la Misa el día 19 del actual, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, así como en cualquiera de las demás Iglesias parroquiales, auxiliares, Conventos y demás templos de esta capital, lo aplaudirán por el eterno descanso del alma de dicha finada.

Sus desconsolados padres, abuela y hermanos, ruegan á sus pri-
meros, amigos y personas piadosas, la encomienda á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen en sus oraciones.

El Emrco. Sr. Nuncio de S. S. ha concedido 100 días de indulgencia á todos los sacerdotes que encienden á Dios Nuestro Señor el alma de la referida finada, & igualmente el Emrco. Sr. Obispo de Oviedo, Madrid, Alcalá y Toledo, 200 y 50 días respectivamente, & todos sus diocesanos, con idéntico fin.

VIII Aniversario

LA SEÑORA

Doña Vicenta Martín Barrios

FALLECIÓ EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1910

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las nueve de la mañana en adelante, por los Señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplaudidas en sufragio del alma de expresada señora.

Sus hijos y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encender su alma á Dios Nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma costumbrada.

perfectamente compatible con la unidad de la Patria y con la soberanía indeclinable del Estado.

Faltaría al Gobierno á la realidad

actual española, sino diera al mensaje la importancia que tiene por la personalidad de las firmas, que lo avaloran, y por la representación que ostentan.

Declara el Gobierno y estima que en esta ocasión lo acompañarán unanimemente todos los sectores de la política, que es urgente resolver de una manera definitiva el problema de Cataluña y sus aspiraciones autonómicas.

Convive hacer todo esto y obtener un ambiente de paz para España, con las coordinaciones indispensables de los ciudadanos, para que entre con vigor en la reorganización del mundo que se aviziona.

Después de justificarse hay claramente que distinguen dos aspectos en el mensaje: Uno es qué demande autonomía y el otro la forma de la misma.

Coinciendo en la exaltación de dichos dos aspectos, el Gobierno dejaría de expresarse con la diafanidad tan necesaria en este asunto si no dijera respecto al primer aspecto que juzga ocioso declarar que la autonomía para una ó varias regiones es

de acuerdo con el principio de la soberanía inalienable en el Estado y de acuerdo con los estatutos votados en Cortes y sancionados por la Corona.

Al Estado representado por el Poder central corresponde conceder la implantación de la autonomía de Cataluña que supone el mensaje. Omitirlo así de conformidad con lo acordado por el Gobierno y resulta la respuesta favorable á la demanda formulada por el mensaje.

En cuanto á la segunda parte será indigno que al tratarse de un cambio tan fundamental, se emplee la palabra autonomía con algunas ambigüedades, dándole cierto concepto.

La palabra autonomía la entendemos en su concepto científico y significando el pleno derecho de una región á desenvolverse utilizando las facultades que las Cortes españolas le otorguen, sin perjuicio de la completa y absoluta soberanía inalienable en el Estado y de acuerdo con los estatutos votados en Cortes y sancionados por la Corona.

Es deseoso común del Gobierno y de la mayoría de las fuerzas del país llevar á cabo esa propósito en el plazo más corto posible, pero estima el Gobierno que ese punto debe resolverse no por la posesión de un solo partido sino como fruto del parecer de todos, para que todos los partidos co-partan las responsabilidades que de aquí han de derivarse.

No están satisfechos los autonomistas

Burgos.—A las cinco de esta noche han reunido los Consejeros de la Mancomunidad.

El primero en llegar fué Mestre, quien dijo que habían leído el documento del Gobierno y no estaban conforme con la contestación.

Parcial en realidad que no es el conde de Romanones quien encabeza, sino el señor Roig y Bargalló.

Cambó no dijo nada al entrar.

España dijo que el documento no merecía que se le considerase como una contestación.

A la reunión no ha asistido Vento, ni porque ha tenido que marchar á París.

MENCIETA

Gran Café "La Farola"

SONDE DE GONDOMAR, 1

El más sólido y sencillo de la colección. El que más frecuentemente se usa para fumar ticas, tabaco y cigarros artificiales que presenta, que son elaborados con los más puros y sencillos que se usan.

Propiedad de la Casa en cacerolas son pastas á 20 céntimos.

Refrescos gaseosas, vinos y licores sencillas y extranjeras.

Chocolates con pasta, á 25 cént.

Servicios al grifo y en batellitas, de todos los tipos.

Brutales gaseosas y á 25 céntimos.

Refrescos de zumos de frutas y de zumos de frutas.

Refrescos de zumos de frutas y de zumos de frutas.

Refrescos de zumos de frutas y de zumos de frutas.

Refrescos de zumos de frutas y de zumos de frutas.

Refrescos de zumos de frutas y de zumos de frutas.

Refrescos de zumos de frutas y de zumos de frutas.

Refrescos de zumos de frutas y de zumos de frutas.

Refrescos de zumos de frutas y de zumos de frutas.

La prórroga del armisticio

Foch ha sido implacable; al trans formarse, por errores imprevistos, su derrota en éxito, todas las condiciones la parecen pocas para imponer al vencido su voluntad que es signo de odio; nunca quisó aminarar la dureza de las cláusulas impuestas, nunca quisó alargar los plazos prefijados.

Súplicas, razonamientos, justas demandas, todo fué inútil, la tiranía subsistió y no hubo medio de mejorar la situación abusiva del subyugado, ni hubo tampoco medio de que los plazos señalados para la entrega del material ferroviario y de los pertrechos de guerra fuesen prorrogados.

Ni la amenaza del hambre a todo un pueblo, ni los fervientes ruegos de gobernantes y no combatientes, ni la palmaria demostración de que no era indispensable la ejecución de ciertos preceptos, para que el poder marcial de los vencidos quedase deshecho y roto, sirvieron para que el tirano aplacara sus odios y pusiere fin a sus torpes ansias vengativas.

Ha transcurrido el plazo del armisticio y los debates sobre la paz no han comenzado ni llevan siquiera trazas de comenzar. Ha sido menester una nueva prórroga para cumplir trámites y formalismos diplomáticos; pero en vez de suscribir el mismo documento de 17 de Noviembre ó de atenuar y aminarar sus recios efectos, el nuevo tiene una cláusula ampliatoria que da libertad y dersacho al mariscal francés para poder ocupar nuevos territorios del adversario; es decir, que aún pude el tirano someter a mayores pruebas de resignación sufrida a los alemanes.

He aquí el texto literal de la nueva cláusula adicional: «El Alto Mando aliado se reserva el derecho de ocupar desde ahora en adelante si lo considera necesario y á fin de garantizar nuevas seguridades, la zona neutral en la crilla derecha del Rhin, al norte de la cabecera de puente de Colonia, y hasta la frontera holandesa. La ocupación será anunciada por el Alto Mando aliado con seis días de anticipación.»

No le baste al generalísimo con conquerir las zonas prefijadas en el primer tratado, sino que ahora aumenta sus derechos con fiestas que tal vez se encaminen a cerrar a Alemania el comercio con Holanda; todo es de creer de quien dispuso en contra de lo pactado el cierre de las fronteras de Alsacia y Lorena, anticipando la ocupación definitiva que solo puede

El mejor vino fino

—*El*—

CARTA BLANCA

de los Señores Hijo de Agustín Blázquez

RECONOCIDO EN TODO EL MUNDO

PARA PEDIDOS: **DOÑA CARMEN ORTIZ**
VIUDA DE NAVARRO

—*Rey Heredero a. Córdoba*—

LECHE DE CABRA

Se vende completamente pura, por cuenta del ganadero, a NOVENTA CÉNTIMOS litro, por mañana y noche. Servicio a domicilio desde un litro.

CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1 — TELÉFONO, NUM. 64

**NAZARNORIMA**

Purgante japonés

(PURAMENTE VEGETAL)

Todo el mundo lo preferirá; es el mejor, el más suave, el más agradable. Es una verdadera golosina.

Puede tomarse también tal como está preparado, sin disolverlo en líquido alguno; basta echárselo a la boca y tomar un sorbo de agua, tila, té, leche, etc., etc., resultando en este caso de sabor riquísimo.

Solo cuesta 25 cént.

Sello Japonés "GIMEN"

ANTINEURÁLGICO

El más rápido, seguro y económico. Desaparece la fiebre y toda clase de dolor nervioso, y los producidos por la menstruación, sólo con tomar UN SELLO, O DOS, con intervalo de una hora. Quien sufre, es porque quiere. El remedio es seguro y barato.

CAJITA CON UN SELLO QUESTA 30 cént.

Preparador farmacéutico, Doctor Jato y Doncel.

Depositario, Vicente Gimeno. Puerto Llano (Ciudad Real).

**Crónica provincial**

AGUILAR

La huelga — Dado el día 6 del corriente hasta el 15 ha durado la huelga de obreros agrícolas, habiéndose paralizado durante la misma todas las fiestas no solo agrícolas sino de otros gremios que la secundaron.

Afortunadamente se ha solucionado satisfactoriamente para todos, volviendo a la normalidad, aceptando los representantes de los obreros las bases propuestas por la comisión de patronos y para que se puedan formar una idea los lectores del DEFENSOR acerca de las horas publicadas con este motivo (su mucha extensión nos obliga aplazar la publicación de algunas y del extracto que haríamos de las otras.)

No diré de las coacciones habidas ni de la paralización de los gremios ni de otros desmanes más temerarios de que el comité de huelga se venga luego con otra hojita como la de «merri», diciendo con todos sanos fans que «Berlín», es un mentiroso para decir las verdades.

Digna deelogio es la conducta observada por los obreros, pues aún cuando han carecido de lo indispensable para mantener a sus familias no han cometido atropellos a las propiedades ni a las personas.

Tengase en cuenta que hemos estado todos garantidos por fuerzas de la guardia civil que no ha tenido ni un momento de reposo y su dignísimo jefe don Antonio García Doblas, ha hecho todo cuanto ha estado de su parte y un poquito más para que no se alterara el orden y se solucionara la huelga. Por tan señalados servicios es acreedor a mi juicio de una recompensa.

No dejé de mandar y de aplaudir la actividad desplegada por la junta de patronos y en particular por su celoso presidente don Manuel Argón, como también al señor alcalde y secretario de este Ayuntamiento.

Durante los días de la huelga hemos sido visitados con frecuencia por fuerzas del regimiento de Sagunto; la presencia de las mismas han servido para aplacar los ánimos. Se reproducirá más la huelga? Creo que no. Toda vez que los patronos pretenden formar un centro agrario con cooperativa en bien de las clases obreras, el cual dará facilidades para que la lucha de clases vaya desapareciendo y gozamos en esta población de una verdadera confraternidad humana, objeto primordial para la evitación de esa lucha odiosa del capital y el trabajo, terminando con el encono a la burguesía.

Obrero herido. — El día 12, a las 14 horas se tuvo conocimiento que un obrero estaba herido en el pie, denominado el Puente de la limosna, y como ese día estaban los ánimos muy exaltados no dejaron salir carruajes, porque los cocheros hicieron causa común con los huelguistas y con la premura del caso pusieron a disposición del médico forense don Manuel Panigagua y del activo presidente de la Cruz Roja don Emilio Berlanga, don

Juan de Burgos su automóvil, en el que salieron para recoger al obrero Francisco Zurera Moro, y una vez prestados los primeros auxilios lo trasladaron dihos señores al hospital donde quedó encamado, siendo el señor Burgos muy elogiado por su hermoso rasgo caritativo.

Notas religiosas — Durante los días 25, 26 y 27 del finado Noviembre las Hermanas de la Caridad honraron a la inmaculada de la Medalla Milagrosa con un solemne triduo. El templo del Hospital lució sus mejores galas y en el santuario retablo del altar mayor y bajo artístico del destaque se la imagen de la Reina de los Cielos y tierra, apareciéndose a Sor Catalina Labouré, y formando el conjunto la popular y piadosa Medalla Milagrosa con la invocación a María, sin pecado concebida, rogado por nosotros, que recurrimos a vos. Predicó don Pedro Benítez Ríos, los canticos religiosos estuvieron a cargo de las niñas de los colegios de San Vicente, ejecutando con gran maestría diversas composiciones alusivas al acto.

Loor a las heroínas de la Caridad, que una vez más han sabido ensalzar las glorias de su excesiva hermanita Sor Catalina, introduciendo en este vecindario tan pindora devoción.

También han festejado con gran pompa a su excesiva Madre las Asociaciones de Hijas de María, cuyos cultos han sido muy del agrado de todos los fieles, los cuales se han celebrado en la parroquia del Soterramiento, estando la catedral a cargo del R. P. Navarro.

La gripe — Hemos sido visitados por la gripe, la cual nos ha mirado y nos está mirando con compasión, sin duda habrá tenido en cuenta las malas condiciones de nuestra Necrópolis; el número de defunciones es el general, rebasando algunos días de tres a cuatro más de lo corriente.

De las medidas tomadas para la evitación del desarrollo de la enfermedad, no diré nada, para lo cual tienen la palabra los señores de la Junta de Sanidad.

Velada literaria — La sociedad aguilarense Cultura, para conmemorar a la Patrona de España y a la paz inaugurará la bandera social, celebraron en la noche del 8 del actual una velada literaria, leyéndose varios trabajos presentados por los socios siguientes: don Manuel Ortega Torres, poesía titulada «Para todos sale el sol»; don Rafael Llamas, idem «La fiesta de las espigas»; don Luis Pulido leyó diferentes cuartillas alusivas al acto y grandes y acertados párrafos expresó el objeto de la sociedad Cultura y fines de la misma.

Don Felipe Lucena pronunció un bonito discurso, haciendo una entusiasta salutación a la bandera y tocó de cerca el problema social. Siendotodos los asistentes muy felicitados, y esperamos que con frecuencia se celebren veladas, las cuales hacen tanto bien a la juventud en las circunstancias presentes.

A continuación se celebró un baile riñendo todos los socios y sus familias tributo a Terpsícore hasta las altas horas de la madrugada.—Berlanga.

—*Continúa en la página siguiente*

—*Continúa en la página siguiente*